Cartagena de Indias D.T y C, 19 de febrero de 2024.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Regional Bolívar
Ciudad.

Cordial saludo,

Yo, **JORGE ANTONIO NAVARRO SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No **3.864.575** de San Pablo (Bolívar), representante legal de **CORPORACION AMBIENTAL Y DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE AFRODESCENDIENTES DEL ZODES DEL MAGDALENA MEDIO BOLIVARENS,** identificada con NIT **9 0 1 3 6 1 7 9 0-7**, manifiesto de manera libre, voluntaria y espontánea, lo siguiente:

a. No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 90 "INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO DEL CONTRATISTA" de la Ley 1474 de 2011 ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

b. Que no me encuentro incurso en procesos de jurisdicción coactiva ante autoridades administrativas, así como procesos de embargos de cualquier índole.

c. De igual forma, manifiesto No encontrarme incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación establecidas por los estatutos y normas vigentes de la corporación que represento.

Atentamente:



JORGE ANTONIO NAVARRO SIERRA
C.C. 3.864.575 de San Pablo
Representante legal